

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien asuma en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengados de donde vintieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES FUERTES: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 6 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La Hacienda municipal de Granada.

III

La Deuda.

La necesidad de ocuparnos en otros asuntos de interés del momento, ha apartado, durante varios días, nuestra atención de las consideraciones que nos sugiere la Memoria formulada por la Comisión Municipal de Hacienda.

Es punto de los más trascendentales, tampoco resuelto en el referido informe, la ordenación y amortización de la Deuda. Hasta el presente, no se ha hecho un deslinde detallado de los créditos, ni se han sometido a clasificación racional y ordenada. Tampoco hay reglas fijas que determinen la forma en que han de hacerse los pagos, ni su preferencia o preferencia, de lo que resultan, de continuo, enormidades e injusticias que sublevar el ánimo de las personas imparciales y sirven de pretexto a los maldicientes para asestar, con la venenosa lengua de la calumnia, a los alcaldes, que, en la ordenación de pagos que por ineludible ministerio de la ley les corresponde, deben ver el terrible escollo donde la honra personal y el prestigio de su autoridad, corren peligro de naufragio.

Como no podemos aceptar, sin otro justificante que el dicho de la gente ligera y habladora, que en la Ordenación de pagos se hayan cometido nunca abusos e irregularidades de esta índole, no comprendemos como los alcaldes no han puesto toda su actividad y toda su energía, en el propósito de obtener esta regularización a que nos referimos, aunque solamente les animara el instinto de conservación.

En efecto, el Alcalde no puede declinar la ordenación de pagos en el Cabildo, por la sencilla razón de que no tiene atribuciones para modificar la ley, ni para dejar incumplidos los derechos y atributos que le competen. No pudiendo, ó por lo menos no debiendo, el alcalde dejar abandonado el ejercicio de sus atribuciones, ni existiendo, por otra parte, ninguna regla fija que determine la preferencia de la ordenación de un pago sobre otro, no es verdaderamente difícil y peligrosa, en un país como el nuestro, donde tan escaso escrupulo se tiene para lanzar cualquier calumnia, la situación de aquella respetable autoridad?

Si para ordenar un pago solo ha de atenderse a su criterio, ¿quién le garantiza que no puede equivocarse? Y, si se equivoca, ¿quién le fia que su error ó su torpeza, no ha de ser calificado de malicia ó venalidad?

Es este un punto, por todo extremo grave é importantísimo, que deseáramos se resolviera, aunque no sea para otra cosa que para tranquilidad y prestigio de los presidentes del Ayuntamiento que, al cabo y al fin, aunque no se estila que ocupen aquel honroso sitio por la voluntad del pueblo, representan oficialmente la más preciosa de las magistraturas.

Murcia y Granada.

Con impresión de penoso sentimiento se han leído en Granada las desconsoladoras noticias que de las inundaciones ocurridas en la férz Huerta de Murcia, la prensa y el telégrafo nos transmiten.

Las aguas de los ríos que fecundan aquella comarca, convirtiéndose han en torrente asolador, sembrando el pánico, destruyendo el fruto de los continuos afanes de los labradores y sumiendo en la miseria a dos mil familias.

Granada no permanece insensible ante las desgracias de Murcia; Granada que considera a la ciudad vecina como querida hermana, no sólo por su proximidad, sino también porque los rigores de la naturaleza han igualado a las dos, haciéndolas blanco de sus iras, y la apatía de los gobiernos les han hecho víctimas del mayor desamparo; Granada, que pronto se enlazará con Murcia a quien tantos vínculos morales le unen, de una manera material, llevando a la Huerta, con el halo ardiente de la locomotora, el beso de las áuroras de nuestra Vega, el perfume de las brisas de nuestros valles y el saludo cariñoso de la ciudad que perdió Boabdil y ganaron los más ilustres reyes; Granada, que cultiva en el pecho de sus hijos los sentimientos de generosidad e hidalguía con mayor cuidado que las flores en sus campos y los frutos en sus riquísimos terrenos, hace suyas las aspiraciones de Murcia y eleva al Gobierno la misma súplica, pidiendo que se efectúen en el plazo más breve las proyectadas obras de defensa de aquella hermosísima Huerta, solamente con nuestra Vega comparable.

A raíz de la catástrofe del 79 se habló con insistencia del asunto; pero cuando pasó algún tiempo se olvidaron tan laudables propósitos, como ocurre siempre en España, y hoy viene un nuevo desastre a denunciar la desidia y la falta de patriotismo de nuestros gobiernos.

La inundación actual no ha sido, como la del 79 un siniestro apocalíptico; pero es una amenaza terrible para los huertanos y una severa advertencia para los gobiernos españoles, que no deben descuidar los intereses de las provincias dedicándoles todo, como hacen ahora, a las miserables intrigas de la política personal.

Nuestros queridos colegas de Murcia, dedican a esta importante cuestión la mayor parte de sus columnas. En ellas se refleja la amargura que les produce el continuo abandono en que los poderes públicos tienen la hermosa región murciana y su escasa fé en la protección de los gobiernos.

Los últimos telegramas que recibimos de Murcia dan cuenta de una nueva inundación, y hacen presente la necesidad de socorros para mitigar la aflictiva situación de aquellos habitantes.

Medite el Gobierno sobre las tristes consecuencias que puede originar su desidia para con Murcia, y piense que tal vez con ella puede originar la ruina de una de las más férricas regiones de España.

Falsificación de medidas en Granada.

Hace tiempo se viene cometiendo un abuso, del que ya nos hemos lamentado en otras ocasiones. Nos referimos al descaro con que se construyen medidas cuya capacidad no se ajusta a la que la ley determina, habiendo establecido donde se tiene la audacia de preguntar al comprador de qué dimensiones ó capacidad desea la medida que encarga.

Como es consiguiente, tal abuso ocasiona un grave perjuicio a los intereses del público, porque claro es que si se falsea una medida no ha de ser para perjudicar al que ha de usarla, sino por el contrario, para defraudar al adquirente de los géneros que por ella se miden, dándole menor cantidad de la que paga; es decir, para cometer una verdadera estafa, de la que viene a ser cómplice el constructor de la medida.

Como ejemplo de lo expuesto podemos citar lo que ocurre en Gábia la Grande, especialmente en los molinos de aceituna. Las medidas de a fanega, que deben tener doce celemines de cabida, tienen trece por lo menos y hay molino donde llega a quince, y así resulta que el labrador no sabe si el molino que da mas libras de aceite por fanega es el mejor ó el peor, puesto que no se tienen medidas exactas.

De otros pueblos recibimos frecuentes quejas relativas a este particular, porque a lo mejor se ven varias medidas de la misma capacidad, contradas, y sin embargo, se advierten entre ellos considerables diferencias.

Este abuso es necesario que termine. El Fiel Contraste tiene obligación de hacer periódicamente la comprobación y catastro de las pesas y medidas, para inutilizar las que se encuentren del sistema antiguo y para imponer el correctivo que merezcan los dueños de las que resulten sin el peso ó capacidad legales. Así se practica en todas partes, y aun a la vista tenemos un periódico de Barcelona que da cuenta de haber comenzado a hacerse esa operación a domicilio; y sin embargo, en la provincia de Granada no tenemos noticia de que se haga ni de que se piense en tal cosa.

Excitemos, pues, el celo del Fiel Contraste, para que ponga remedio al mal de que nos lamentamos, haciéndonos eco de las quejas y reclamaciones del público, esperando que las autoridades competentes también harán de su parte cuanto sea posible, a fin de que el fraude no continúe cometiéndose de esa manera tan descarada é inaudita.

Miscelánea

Exámenes en la Audiencia. En los últimos quince días de mayo próximo se celebrarán en la Audiencia territorial exámenes generales para los que aspiren a ser procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Audiencia dentro de los quince primeros días de abril, en la forma que determina el art. 4.º del reglamento

de 16 de noviembre de 1871, acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 5.º del mismo.

—Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3.º y siguientes del Reglamento de 10 de abril de 1871, se celebrarán también en la Audiencia, en la primera quincena de mayo, exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos que con arreglo al artículo 495 de la ley provisional del Poder judicial darán preferencia para el ejercicio de las funciones de secretario y suplente de secretario de los Juzgados municipales.

Los que aspiren a tomar parte en dichos actos dirijan sus instancias al señor Presidente de la Audiencia dentro de los veinte primeros días de abril inmediato.

Las fiestas del Córpus.

Llamamos la atención de la Comisión Municipal de festejos públicos sobre la conveniencia de no dejar pasar un solo día sin dirigirse al maestro Breton pidiéndole su conformidad a fin de que, este año como los anteriores, se convenga su venida para las próximas fiestas del Córpus.

Actualmente, si no nos equivocamos, la Sociedad de Concursos ha comenzado en el teatro del Príncipe Alfonso de Madrid la serie de primavera: el año pasado, por esta época, ya tenía la mencionada sociedad un compromiso que, por deferencia a los granadinos y no estar aquel completamente cerrado, se obvió merced a los buenos deseos que, en pró de Granada, animan al ilustre autor de *Los Amantes de Teruel*.

Urge, por lo tanto, adelantarse, y a este propósito esperamos que el Presidente de la Comisión no demore sus gestiones pues, porque si las fiestas han de revestir el lucimiento que todos deseamos y al que, como siempre, coadyuvará EL DEFENSOR en la medida de sus fuerzas y en la esfera de acción propia del periodismo, es necesario trabajar mucho y trabajar activa, provechosa y oportunamente.

Esperamos que así suceda, y que la Comisión se hará mercedora de nuestros plácemes.

Desde Motril. En esta ciudad se predicará el Viernes Santo el sermón de las Siete palabras, pues así lo ha ofrecido el cura párroco Sr. Bermejo.

—Muchos motrileños desean que este año, en las procesiones de Semana Santa, se supriman algunos pasos, que según se nos dice, no se sujetan estrictamente a las reglas de la cultura.

—Está para terminarse la obra de embellecimiento de la fachada principal de la parroquia, que merced a ella y a las reformas hechas en el interior del templo, se igualará a la altura de las buenas iglesias.

Estreno. A mediados de la semana próxima se estrenará en el teatro Principal un juguete cómico-lírico en un acto, letra de dos conocidos periolistas granadinos y música de un reputado maestro también de Granada.

La obra se titula *Rodriguez*, y personas que la conocen confían en que obtendrá un éxito lisongero.

Un caso nuevo. Cuentan que una señora de Málaga, joven y viuda, ha sufrido una serie de contrariedades y disgustos por la circunstancia de aparecer su retrato en el escaparate de un establecimiento. El caso, según se cuenta, no puede ser más sencillo. Estaba para casarse en segundas nupcias dicha señora, cuando no se sabe por qué negó a su prometido que se hubiera retratado recientemente, y hé aquí que a los pocos días pasa él y encuentra que la fotografía de su futura decoraba el aparador de un establecimiento.

Con este motivo parece ser que tendrán que intervenir por una demanda los tribunales, para decidir si puede legalmente exhibirse el retrato de alguien sin el previo permiso de la persona retratada.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital catorce personas, a saber: de catarro bronquial, un hombre; de neumonía tífida, otro; de senectud, otro; de atrofia, otro; del tifus, otro; de catarro pulmonar, otro; de pulmonía, una mujer y un

párvulo; de croup ó garrotillo, otro; de bronquitis, otro; de meningitis, otro; de bronquitis capilar, otro; de escrofulismo, otro, y de viruela, otro.

Conste. Se nos ruega hagamos constar que se ha separado de la redacción de *El Liberal* don Cándido Barbero.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 8 vacas, 2 terneras y 12 carneros.

El precio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'52 pesetas kilo; carnero, 1'40.

Dia aciago. En Motril ocurrieron el martes último las siguientes peripecias:

Por la mañana riñeron varias mujeres en el Mercado, resultando una de ellas herida en la cabeza por un golpe dado con la mano de un almirez. Al medio día, un hombre dió una paliza a una mujer, hiriéndola en el cuello. Por la tarde se pelearon otras dos mujeres, saliendo herida una de ellas. Y al oscurecer, un joven disparó dos tiros de revolver a otro, que por fortuna salió ileso.

Sentencia. En el incidente judicial seguido contra la empresa *Red Telefónica*, de que nos ocupamos hoy en la *Cartera del Oidor* se ha dictado sentencia de acuerdo con la petición del abogado de la Compañía señor España.

La canalización de aguas.

Segun nuestras noticias, el arquitecto municipal ha emitido ya su dictamen acerca de la comprobación, sobre el terrano, de los estudios para la conducción y distribución de aguas potables, proyecto que ya hubimos de describir, hace dos meses, cuando fué presentado al Ayuntamiento.

Anteayer entregó su informe el Sr. Cendoya en la secretaría municipal, y, según parece, el señor Alcalde se propone hoy enviarlo al Gobernador civil para que este, en cumplimiento de otro trámite legal, lo remita a informe del Ingeniero jefe de Obras públicas.

Recomendamos la mayor actividad en este asunto, al que venimos consagrandos desde hace algunos años todos nuestros esfuerzos, porque la realización de esta reforma es quizá la más importante de cuantas afectan al interés de Granada.

La conducción y distribución de las aguas potables constituye un problema no solamente de adelanto y mejora de los servicios públicos de esta localidad, sino de vida ó muerte para Granada.

Mil veces lo hemos demostrado: el triste lugar que ocupamos en las estadísticas demográficas, al lado de la insalubre Moscu, que es una de las ciudades más malsanas de Europa, lo debemos pura y exclusivamente a las impurezas y gérmenes morbosos que las aguas potables, envenenadas a su paso por las cañerías, infiltran en el organismo.

Junta directiva. El día 11 de este mes celebró sesión la sociedad que existe en Baza con el nombre de *Tertulia republicana*, que dando elegida la nueva junta directiva en la forma que sigue:

Presidente, D. Antonio Navarrete Mayr; tesorero, D. José Sánchez Lozano; secretario, D. José Jiménez Carpio; vocales, D. Enrique Navarrete Mayr; D. José María Aragon Guerrero, D. Francisco Hernandez Garcia y D. Lorenzo Diaz Sanchez.

Al tomar posesión de sus cargos en la noche del 12 del actual, obsequiaron con dulces y un ponche a la junta saliente.

D. E. P. Ha fallecido en Barcelona el director de aquella Sucursal del Banco y exdirector de la de Granada, D. José María Diaz Trigueros.

Viajero. Ha regresado de Málaga, el Procurador D. Francisco de Paula Antequera.

Nos alegramos. Se halla mejorado de la enfermedad que ha padecido, el escribano de Cámara D. Enrique Mendoza.

Noticias militares. Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia las órdenes de los premios de constancia concedidos a los sargentos del cuerpo de Carabineros don Miguel Rebollo Lopez y don Visitación Aguila Sanchez.

—Se ha concedido reenganche por dos

años al cabo de carabineros de la Comandancia de Granada Lucio Lázaro Tordesillas.

—El carabinero de segunda clase de la Comandancia de Gerona José Valdés, destacado en San Felú de Guisols, desea permutar con otro de la Comandancia de Granada.

—Se ha remitido á la Delegación de Hacienda de Granada la cédula del premio de constancia concedido al cabo de carabineros Mariano Bodega Rico.

—Han sido destinados: los capitanes de Infantería D. Vicente Pascual Martínez y D. Luis Cuarenta Ruiz, al cuadro de reclutamiento de la zona de Guadix núm. 44; el teniente D. José García del Corral, al de la de Loja núm. 46, y el de igual clase don Isidoro de la Torre Santana, al de la de Granada núm. 45.

Oposiciones á la judicatura. El sábado último, 8 del corriente, después de tres meses justos de tareas, el tribunal de las oposiciones á la judicatura había examinado á 262 opositores, de los cuales aprobó á 185 y reprobó á 77. Además habían decaído de su derecho á ejercitar otros 257.

El turno de los enfermos quedó en dicho día en el núm. 154, y el turno corriente en el 715.

Nada más justo.

El Alcalde de Granada dirigió ayer al señor ministro de Fomento, como presidente que es de la Comisión organizadora del centenario de Colon, la solicitud de que habíamos ayer al dar cuenta de la proposición del Sr. Tejero.

En esta solicitud se pide que la Comisión del centenario auxilie al Ayuntamiento con fondos de los que el Gobierno tiene presupuestados para dicha fiesta, á fin de que se erija en Granada un monumento á Isabel I y se concluya además el Palacio de Carlos V.

Según indicamos ayer y repetimos hoy, la idea merece el aplauso de todos los buenos granadinos, y deseamos que la exposición del señor Alcalde sea acogida como en justicia corresponde, por la Comisión organizadora del centenario. A esta se han dirigido también la Sociedad Económica, la Comisión provincial, la Cámara de Comercio y demás sociedades y corporaciones granadinas celosas del bien de esta población y de que se rinda el debido culto á las glorias nacionales condensadas en el momento histórico que se quiere conmemorar, por dos hechos de los más trascendentales de nuestra historia: la reconquista de Granada y el descubrimiento de América.

La comisión del centenario al recibir la solicitud de Granada, tendrá seguramente en cuenta que no es posible conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo sin tributar un recuerdo de gratitud á la egregia protectora del insigne genovés, y que no hay forma más adecuada para este recuerdo que la erección de un monumento ni punto más apropiado para erigirlo que esta ciudad, cuyas tradiciones y cuyos gloriosos recuerdos hallanse tan íntimamente enlazados con la memoria de aquella ilustre reina de Castilla; tendrá presente que si por milagroso conjuro fuera posible consultar la voluntad de aquel grande espíritu, la reina católica que cifró en Granada sus más vehementes aspiraciones y tuvo por el mayor de sus triunfos, el haber arrancado esta ciudad al poder de los musulmanes y convertido su conciencia á la fe del catolicismo, diría que solo aquí le halagaba el recuerdo con que la posteridad enaltece sus virtudes.

Príncipe. Mañana llegará á esta capital en el tren correo, el príncipe de Cobourg, primo de la Reina regente.

El ilustre viajero se hospedará en el Hotel de Roma, antes de Siete Suelos.

Tiro de pichones. La sociedad del tiro de pichones celebrará el domingo 16, á la una de la tarde, uno de sus recreos, en los Llanos de Armilla.

Circular. En circular de la quinta dirección del ministerio de la Guerra, primera sección, se ordena á los intendentes militares de los distritos, con el fin de señalar una dotación uniforme y proporcionada de materia para la asistencia en los hospitales de los señores jefes y oficiales, que se formen, en el más breve plazo posible, para su curso inmediato á dicha dirección, dos relaciones: una expresiva del número, nombre, dimensiones, estructura, primera materia, calidad, precio y servicio particular de cada uno de los efectos y prendas que se consideren necesarios para la asistencia decorosa y modesta de cada jefe u oficial; y otra, con los mismos detalles y condiciones del material, que no pudiendo calcularse en proporción individual, se considere también necesario para la asistencia, en común, de los que en cada establecimiento puedan ingresar, según el número de camas que para los mismos está asignada. Ordénase también en esta circular que los hospitales que no tuviesen sala para jefes y oficiales, y juzgasen oportuna su instalación, propon-

gan el número de camas que deba instalarse en ellos con este fin.

Las inundaciones de Murcia.

Por lo que en primera plana decimos y por los telegramas que de nuestro correspondiente publicamos, comprenderán los lectores la angustiosa situación que aflige á aquella hermosa ciudad.

El *Imparcial* de anoche consagra su primer fondo á este asunto, y el diputado señor García Alix ha presentado al Congreso una enmienda con objeto de que puedan acometerse las obras de defensa contra las inundaciones.

En dicha enmienda se pide que el proyecto del ingeniero D. Ramon García, comisionado por el ministerio de Fomento para proponer las obras de defensa en Murcia y Alicante, sea considerado dentro del plan general de obras públicas, consignándose en el presupuesto para 1890 91 la suma de 500.000 pesetas, la cual se podrá deducir proporcionalmente de las partidas señaladas en el capítulo 15 de la sección 7.ª del presupuesto de Fomento.

Hay que advertir que á las causas que de antiguo existían para inundaciones en la vega murciana, débese añadir hoy el pantano de Lorca, el cual, para que no rebasen las aguas, tiene que desahogar su recipiente levantando las compuertas, cuya corriente discurre por el reguero ó foso de tierra sin revestimiento que, rompiéndose fácilmente, destruye, como ahora ha sucedido, las cosechas en pie.

Subastas. La Administración de Propiedades de esta provincia anuncia para el día 26 del actual la subasta de enagenación de los materiales que constituyen la valla que cerca el solar del ex-convento de la Trinidad.

—Ha sido adjudicado á favor de D. Serafin Alonso, en la cantidad de 350 pesetas, la subasta del producto de espartos del monte público de Alcázar y Bargas.

Los almendrales de la Alpujarra. —A consecuencia del temporal de nieves y lluvias, están en el suelo la mayor parte de los almendrales de la Alpujarra. Solamente en Múrtas han sufrido esa suerte noventa balates de los cien que hay en el término municipal.

Efectos del temporal. Por efecto del temporal de nieves y lluvias, se han producido algunos desperfectos en la cárcel de Zújar.

Misa nueva. El día 9 del corriente cantó su primera misa en el Padul el clérigo D. Juan García Sanchez, obsequiando después con una comida á varias personas de aquella localidad, de donde es natural el cantamisanos.

El precio de los azúcares.

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto. —El vapor correo «Vera Cruz» ha importado 3.920 sacos de la Habana y 537 de Ponce, y como casi todo venia destinado, pues solo queda un pequeño lote á la venta las refineras y almacenistas están regularmente surtidos y no se ha realizado operación alguna dentro la semana. Cotizamos sostenidos los precios que reproducimos: el centrifuga de uva de ptas. 27 á 28; el de Puerto-Rico de 28 á 31; mascabado de 27 á 28, y Manila, clase ilo-ilo á 25, el quintal despachado.

Azúcar refinado. —Pocas existencias y precios sostenidos; blanco granulado, pesetas 38-50; terron, 38-50 á 39; pilé, 39; pilon 41 y cortadillo primera 43 á 43-50, el quintal.

De Cárdenas. —Seguimos sin arribos ni existencias y nominal.

EN BILBAO.

Las existencias en Bilbao regulares y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 46 pesetas los 50 kilos; id. molida, 46; id. brillo de Cárdenas, 45; blanquilla, 41; terciada, 33; dorada, 38, centrifuga Puerto-Rico, 38; idem cubana, 37; dorada filipina, 34, cortadillo número 1, 55; id. número 2, 54; pilon número 1, 55.

Telegrama detenido. En la estación central de Telégrafos de Madrid hay detenido un telegrama procedente de Granada y dirigido á nombre de D. Francisco Finirolmo, calle de Echegaray, núm. 10, cuyo suzeto no ha sido encontrado.

Higiene de actualidad. Estamos en época transitoria de invierno á primavera, y claro es que la temperatura y las condiciones atmosféricas se resienten del cambio de una estación á otra.

Por esto predominan las afecciones catarrales, las reumáticas y las nerviosas, como consecuencia de las oscilaciones del termómetro en las veinticuatro horas del día. También suelen exacerbarse las diatesis herpéticas y los padecimientos de la piel.

Conviene, pues, estar prevenidos y no aligerarse de abrigo aunque se experimente algún calor en el día; los baños de placer y de aseo son sumamente provechosos, así como los medicamentos refrescantes y depurativos de la sangre.

Los ejercicios moderadamente activos al aire libre en la mitad de la mañana, y la

abstinencia de bebidas fermentadas á las 6 alcoholicas, usando de una alimentación nutritiva sin exceso, completan las prescripciones higiénicas de actualidad.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Cartera de un Oidor.

Una imprudencia.

Ante la sección tercera verificóse anteayer la vista en juicio oral de una causa del Juzgado del Sagrado contra Francisco Cijón Valenzuela sobre disparo y lesiones á Juan Puertas.

El abogado fiscal Sr. Valenzuela calificó los hechos de grave imprudencia, solicitando se impongan al procesado cuatro meses de arresto.

El letrado Sr. Gamir Colón, solicitó la rebaja de esta penalidad por entender que la imprudencia era leve.

La cuestión del teléfono.

Comparecieron anteayer ante el juez de instrucción del Campillo don Antonio Joaquín Afán de Rivera, la representación de los litigantes en el juicio verbal apelado por la compañía «Red telefónica», y seguido en virtud de demanda de don Francisco Jimenez Arévalo.

En defensa de este, el letrado Sr. Esteban intesó fue-se confirmada la sentencia del juzgado municipal que condenaba á la compañía á la devolución de parte de las cantidades cobradas en el abono del Sr. Arévalo, que, según dijo, debía servirse, no por el precio de tarifa, sino por el que se fijó en convenio que privadamente hicieron los interesados y absolvía al demandante de la reconvencción.

Consiste ésta en que la compañía entiende que en los meses en que no ha pagado el Sr. Arévalo el precio de tarifa oficial, ha contraído una deuda entra lo abonado y la diferencia que resulta de aquel precio.

Con motivo de la reconvencción plantea la parte demandada la cuestión de competencia, porque resulta que el precio anual de la tarifa excede de la cuantía que establece la ley para que conozca de estas reclamaciones el Juzgado municipal y se decidan en juicio verbal.

Fundándose en estas razones, el abogado de la compañía Sr. España Lledó, sostuvo en un discurso elocuente que procedía la nulidad de lo actuado, debiendo ser resuelta la cuestión en juicio ordinario de menor cuantía ante el juez de primera instancia.

Ante el Jurado.

Dió principio ayer la vista en juicio oral ante el Jurado de una causa instruida contra Emilio Escamilla Paven y Fernando Ruiz Pintor, sobre homicidio de Francisco Maldonado Maldonado y disparo á Juan Cortés Maldonado, hechos ocurridos la tarde del 28 de abril de 1889 en el «Porton de Mendoza» del cerro de San Cristóbal.

Terminada la prueba documental, el fiscal Sr. García Valenzuela modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar era autor del homicidio sin circunstancias dignas de tenerse en cuenta, el procesado Emilio Escamilla, y que faltando prueba para apreciar el delito de disparo procedía absolver al Fernando Ruiz.

El presidente preguntó si alguno de los presentes mantenía la acusación por dicho delito, y no dándose contestación afirmativa se dictó auto de sobreseimiento y fué puesto inmediatamente en libertad el Ruiz.

Hoy continuará la vista, informando el defensor Sr. Angulo y eritiendo el Jurado su veredicto respecto al homicida.

El Tribunal de hecho en esta causa lo componen los señores que siguen:

D. José Agustín Padial, D. José Cárdenas Sanchez, don Ramon Infantes Sois, D. Pedro Rodriguez Lopez, D. Francisco de P. Antras, D. Manuel Marin Tovel, D. Francisco Guillen Marin, D. Manuel Castro Sandoval, D. Juan Hurtado Sanchez, D. Enrique Ruiz Torres, D. Salvador Lucena Fernandez y D. Juan Horques Fernandez.

Y como suplentes, D. Pedro Rios Saravia y D. Antonio Girela Orozco.

Pagos en la Delegación.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Giro Mútuo.
Acuartelamiento de la Guardia civil.
Al recaudador de Ujijar, por premio de cobranza.

Hojas sueltas.

En una oficina:

El jefe. —¿Qué significa eso, García? ¿Quién es aquí el jefe, V. ó yo?

El empleado. —Usted, señor.

El jefe. —Pues si sabe V. que no es el jefe, ¿por qué dice V. tantas tonterías?

En un baile del gran mundo:

—Marquesa: mire V. á la Condesa de X, ¡qué ojos tan feos tiene!

—Es verdad, querido Baron: en cambio,

debe estar muy satisfecha de su boca.

—¿Por qué?

—Porque puede hablarse al oido sin que nadie la oiga.

Decía un autor muy malo á una amiga suya:

—¿Ha visto V. mi última obra?

—¡Oh, qué amable es V.! ¿De veras será la última?

El colmo de la heráldica:

Tomar el fresco á la sombra de un árbol genealógico.

El mineral de hierro.

Del *Bilbao Marítimo y Comercial*:

«En las demandas de mineral no se ha notado esta semana la animación habida en las anteriores. Así es que no podemos dar hoy cuenta de haberse realizado ventas que merezcan mencionarse, durante el citado período.

Los precios, no obstante, continúan firmes, cotizándose los Rubios superiores entre 9½ y 10½, y los de inferior calidad de 8½ á 9½, según clase de mineral.

Para el Campanil no hay cotización fija, pues hay mineros que exigen el precio de 12, 12½ y hasta 12½.

En cambio nos dice persona muy autorizada que esta semana se ha ofrecido Campanil bueno á 11½ y 11½ 10½.

Aún cuando algo más floja que en la última semana ha sido buena la exportación en la presente y lo hubiera sido aún mejor, si varios vapores cargados no hubieran quedado en puerto esperando las mareas vivas para hacerse al mar.

Los fletes para mineral continúan firmes. Entre los últimos fletamentos conocemos haberse pagado 7½ 1½ para Middlesbro, 6½ y 6½ para Cardiff y Newport; y 8½ para Glasgow.

Algo floja ha sido esta semana la exportación de lingote para la Península. En cambio se han exportado 1.818 toneladas para Middlesbro, lo cual es digno de citarse, y además queda cargado el «Edmondsley» con unas 1.650.

Bibliografía.

Galería del arte decorativo.

Han visto la luz pública los cuadernos 51 y 52 de esta notable obra que viene editando la casa de D. Jaime Seix de Barcelona, y cuya utilidad para los artistas, joyeros, ebanistas, dibujantes, grabadores, armeros, fundidores, litógrafos, etc., es verdaderamente extraordinaria.

En el cuaderno 51 comienza el tomo II, y van acompañados de seis magníficas láminas en cromo que representan: una *alabarda del Renacimiento*, *Utensilios varios del Arte persa*, la *Estátua de Sonville*, *Jarros de cerzoza hechos de marfil y oro en el siglo XVII*, *Jarros de cristal de roca con adornos de oro del siglo XVI*, *Dibujos de ornamentación mural y cenefas de entrepaños*.

La Última Moda.

Se ha publicado el número 114 de *La Última Moda*, y como de costumbre ofrece numerosos y variados modelos de trajes y labores de última novedad. El regalo que acompaña á dicho número es un figurin acuarela. *La Última Moda* se publica todos los domingos, no hace más que una edición, igual para todas las suscriptoras y dá por 12 pesetas al año: 12 figurines iluminados, 12 cromos representando labores, 140 grandes páginas de dibujos para bordar 12 hojas de patrones de tamaño natural con 50 ó 60 modelos, y 4 láminas representando muebles ó habitaciones decoradas. —La Administración: Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

¡Martirio!

Continúa publicándose con creciente éxito la interesante y dramática novela *¡Martirio!*. Acaba de salir á luz el cuaderno 17, y los grabados que en cada pliego aparecen son dignos por sí solos de llamar la atención. Puede pedirse un cuaderno de muestra con las condiciones de la suscripción, á la administración de *La Última Moda*: Claudio Coello, 13, Madrid. —El precio de cada uno de los demás cuadernos es un real.

Nuestros Telegramas

Murcia 13, once mañana.

Se han reproducido las lluvias torrenciales.

Témese que ocurran nuevas inundaciones.

Des mil familias se encuentran sumidas en la mayor miseria.

Hace tres días que discurren las aguas por la zona inundada.

Hacen falta socorros con gran urgencia.

Desconoce el número de viviendas que han quedado destruidas, pues es imposible reconocer el terreno.

El Corresponsal.

Murcia 13, cuatro y media tarde.

Continúan con insistencia las lluvias amenazando un nuevo desbordamiento de los rios.

De Lorca se reciben alarmantes noticias referentes al pantano que ha crecido mucho por las lluvias y se teme que inunde los campos.

La situación de los pueblos de la provincia se agrava por momentos.

La prensa de Murcia ha abierto suscripciones para aliviar la aflictiva situación de los huertanos.

El Corresponsal.

Madrid 13, cinco tarde.

Acaba de celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente.

Sagasta ha hecho un largo discurso ocupándose detenidamente de los asuntos que han de tratarse en la conferencia de Berlín.

Después designó los nombres de algunos de los individuos que han

de formar la Comisión española en dicha conferencia.

La referida comisión será presidida por el embajador de España en Berlín.

También se acordó en el Consejo socorrer a Murcia con motivo de las últimas inundaciones.

Se firmaron des indultos de pena de muerte para dos condenados por la Audiencia de Talavera.

Se acordó que esta noche sea conducido al panteón del Escorial el cadáver de la niña dada a luz por la infanta Eulalia.

No se ha celebrado después el acostumbrado Consejo.

A la reunión dejaron de asistir los ministros de Marina y Estado.

El domingo se celebrará nuevo Consejo. — M.

BOISA.

Madrid 13, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'95
4 por 100 Exterior.....	77'75
Cuba.....	107'00
Banco de España.....	386'00
4 por 100 Amortizable.....	89'20

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'97
4 por 100 Exterior.....	77'86
Cuba.....	107'00
Ferrocarriles del Norte.....	84'05

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	73'53
4 por 100 Turco.....	18'52
Acciones de Río Tinto.....	402'00
Acciones de Panamá.....	56'00

Benard, Torras y C.^a

Jovellanos J., Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 13, once noche.

La sesión de hoy del Congreso ha sido borrascosísima.

Comenzó por la discusión del proyecto de ley del sufragio universal, quedando aprobado el artículo sesenta y seis.

Después continuó el debate sobre la supresión de las Audiencias.

El Sr. Cánovas del Castillo rectificó, manteniendo en su discurso que debe procederse enérgicamente en las cuestiones de gobierno.

Negó que sus amigos gestionaran cerca del Sr. Sagasta nada relativo al asunto de las Audiencias de lo Criminal como individuos del partido conservador.

El Sr. Romero Robledo rectificó igualmente.

El Sr. Sagasta contestó á ambos.

Al referir el jefe del Gobierno que fué el Conde de Toreno quien presidió la reunión de los defensores de las Audiencias, interrumpióle violentamente el Sr. Pidal, provocándose con tal motivo en la Cámara un tumulto espantoso.

El diputado de la mayería señor

Suarez Inclán increpó con dureza al Sr. Pidal.

El diputado por Baza D. Nicolás Aravena quiso avalanzarse al señor Romero Robledo en actitud agresiva.

El escándalo que se produjo es indescriptible, pues por todas partes se oían gritos amenazas é imprecaciones.

El Sr. Sagasta puso término á tal alboroto.

Al fin se puso á votación la cuestión de las Audiencias de lo Criminal, acordándose suprimirlas, por ciento diecinueve votos contra setenta y cuatro — M.

Madrid 13, once y media noche.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Comenzó la discusión del proyecto de reforma de la ley hipotecaria, levantándose la sesión inmediatamente.

Se ha nombrado una comisión de la prensa para organizar los anunciados festejos que deben celebrarse en el mes de mayo.

Según parece, los periódicos que vienen ejercitando la acción popular con motivo de la inolvidable causa de la calle de Fuencarral se negarán á pagar las multas á que han sido condenados por el Tribunal Supremo en pleno.

En su virtud, ingresarán en la cárcel los respectivos directores.

Ha fallecido el hermano del señor Albareda. — M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

12 de marzo de 1890.

Como en esta tarde quedará votada la cuestión de las Audiencias, los enemigos de la supresión trabajan con un anhelo extraordinario. Ayúdase la actitud de los ministros, de quienes se dice—y hasta la prensa lo publica—que aún cuando razones poderosas los obligan á votar en contra de la enmienda, se alegrarían de que ésta prosperase. Sin embargo, la firmeza con que Cánovas, Gamazo, Martos y otros políticos defienden las economías, han hecho efecto entre los grupos que pensaban ayudar á los firmantes de la proposición.

Otra batalla igual á la batalla librada se dará cuando se trate del presupuesto de Hacienda y supresión de varias administraciones económicas. La verdad es que con estas cosas se está repitiendo respecto á las economías aquello de *justicia y no por mi casa*. Los contribuyentes piden y con razón que les bajen los impuestos, pero cuando se trata de economizar, empezando por sus localidades, ponen el grito en el cielo ó se lo hacen poner á los diputados que los representan. Y por ahora no se ve claro ni próximo el día en que un gobierno pueda entrar en los presupuestos de gastos con la hoz en la mano, sin que se produzcan inmediatamente graves conflictos con las provincias que se creen perjudicadas.

El sufragio universal adelanta hasta el punto de que en esta semana saldrá del Congreso. Este proyecto puede ser ley en los comienzos del mes de abril. Los conservadores se opondrán á que prevalezca la enmienda por la cual

se declara que no se toquen los ayuntamientos, porque tal medida cede en perjuicio de la buena administración. Todavía cabe añadir que coarta las facultades del poder central cuando se trata—como con frecuencia ocurre entre nosotros—de ejercer influencia en el cuerpo electoral. Después vendrá la parte relativa al ejercicio del sufragio para Ultramar y el proyecto de división territorial presentado por Capdepon. El barón de Sangarren, único representante carlista que existe en el Congreso, desea formar parte de la comisión de ese proyecto, pero es difícil la obtenga porque tendría que ser á costa de la representación de otro grupo más numeroso que el tradicionalista.

En el Congreso, Moya ha apoyado su proposición de división de mandos en Ultramar, á que se opusieron los conservadores por medio de Villaverde, que pidió en un razonado discurso que no se tomase en consideración la proposición. Insistió Moya y habiéndose pedido votación nominal, fueron derrotados los conservadores por 80 votos contra 30. Este debate invirtió bastante tiempo.—Después siguió el sufragio, aprobándose los artículos que la Comisión había retirado para redactar de nuevo. Este proyecto estará en la Alta Cámara en los primeros días de la próxima semana.

Y con esto á las seis se ha reanudado el debate de las audiencias, de que he hablado al principio. No creo se vote hasta las ocho de la noche, y por tanto hasta mañana no podré comunicar su resultado.—Mucha tranquilidad en la Alta Cámara. En los pasillos del Congreso se ve mucha gente, pero no hay más movimiento que el que imprimen los interesados en la supresión de audiencias, que trabajan y buscan votos.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario. Pronto se celebrará el juicio de faltas por los palos que se dieron anteayer el duque de Tamames y otro, en la calle del Duque de Alba, de que hablaron los periódicos.—Parece que la gran falsificación de títulos del 4 por 100 exterior alcanza á todas las series.—Ha muerto en Barcelona el director de la Sucursal del Banco.—El ayuntamiento de Madrid ha acordado realizar varios festejos en mayo con el objeto de atraer gente de fuera para la feria de San Isidro: habrá exposición y batalla de flores, carrousel en el Hipódromo y varias corridas de toros.

De provincias, que los carlistas de Tortosa y Valencia preparan varios agasajos á Cerralbo, que saldrá uno de estos días de Barcelona.—Se ha publicado la carta que Claret dirige á Ruiz Zorrilla contestando á su excomunicación: el documento está escrito en términos duros.

Fuera de lo que dejo escrito no se oye nada que merezca párrafos especiales.—La exposición Universal de Chicago se aplazará para 1893.—Cada día son más cordiales las relaciones entre Inglaterra y el Vaticano. Francia desiste de ocupar el reino de Dahomey. F.

CAJETERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones segundo capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, ídem.—Oficial y dos sargentos para la talla en las Casas consistoriales á las diez de la mañana, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2531 fanegas. Entrada de hoy, 271 id. Total existencia de hoy, 2802 id.—Venta: á 10 ptes, 00 cts. la fanega 15 fanegas. á 10 ptes. 30 cts. id. 22 id. á 10 ptes. 75 cts. id. 276 id. á 11 ptes. 00 cts. id. 89 id. á 11 ptes. 35 cts. id. 32 id. á 11 ptes. 75 cts. id. 33 id. Total vendido, 483 fanegas.—Balance: Existencia, 2802 fanegas. Vendido, 483 ídem. Sobrante para mañana, 2317 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 25 cts. á 11 ptes. 75 cts. Maíz de 10 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 30 cts. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 0 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 14.—St. Matilde y la traslación de Sta. Florentina.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de Sta. Inés; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín y se hace ejercicio de devoción á la Faz sagrada de Jesús.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula; á la oración rosario y Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor y predica el Sr. Canónigo Penitenciero.—En la parroquia de San José á las ocho y media y en la Magdalena, á la oración, ejercicios de devoción á San José.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Sta. Ana, el Sagrario, San Cecilio y el Salvador rosario y sermon.—En Sta. Isabel á las cuatro sermon y acta de Dolores.—En San Matías á las cuatro y media se hace la setena de San José, predica el padre escolapio don Felipe Gomez.—En San Justo á las cuatro y media predica un padre jesuita.—En San Juan de Dios á las diez misa cantada; á las cinco rosario, sermon y la novena del santo.—Visita de la Corte de María, Ntra. Sra. del Tránsito en Santa Escolástica; á las seis setena de San José.

Sociedad de Alumbado eléctrico.

Las oficinas de la Sociedad franco-hispano-italiana que se propone establecer el alumbrado eléctrico en Granada, quedarán abiertas al público en la calle de Mendez Nuñez, número 36, (Establecimiento de aparatos eléctricos) desde el día 20 del actual.

Los encomios de la facultad médica á la Emulsion Scott, son la mejor recompensa á su inventor.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería 29 mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud. Dr. JOSE LOPEZ.

En las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no consiste su única virtud, pues son además un excelente tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia. Tomadas en pequeñas dosis, su acción suave y benigna las adapta á las naturalezas débiles, mientras que, en dosis mayores, tienen toda la fuerza y actividad que requieren las constituciones más robustas. No contienen Calomel; son puramente vegetales y se toman en cualquiera estación sin el menor riesgo. 46

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlcera del estómago, piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ.

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

El gran balneario de Nanciaros de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Las aguas alcalinas azo-das curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

COK de Gas. Único que no destruye las norruillas económicas. 8 reales quintal en la fabrica de GAS.

A domicilio, desde diez quintales. Para los pedidos, Acera Casino, núms. 33 y 35 y fabrica de Gas.

Se vende ó se alquila

un horno de pan cocer con nueve casas accesorias, situado en el Banco del Salón, y conocido por el de «La Cecilia.» Para tratar con su dueño en la fotografía de los señores Senan y Gonzalez, Alhambra 46 y 64.

Se vende un estrado nuevo.

Se dará razón, Trujillas, núm. 7.

pues hoy estamos á 25 de Julio, y el año que fijó mi hermano no ha trascurrido aún... ¡Jorge vivirá; está salvado!

—Morira—murmuró Rouquín.

Y muy despacio, sin hacer más ruido que una serpiente que se hubiera deslizado en el corredor, llegó á la antesala, abrió la puerta y se alejó.

En el portal halló al portero, quien le dijo: —Así me gustan los hombres: no ha armado V. escándalo, y puede V. contar con mis servicios.

Rouquín no respondió; se contentó con sonreírse maliciosamente. Después partió con rapidez.

VII

Estas revelaciones que llegaron una tras otra, sorprendieron mucho á Rouquín, que necesitaba hacerse dueño de la situación.

Sin embargo, era hombre de decisiones muy prontas; muy luego formó su plan, y en la tarde del mismo día envió al Marqués de Argental una carta así concebida:

«Necesito hablar con V., y le espero en mi casa el instante. He descubierto los herederos de Bertara; Juana Bertara ha muerto, pero dejando un marido y dos hijos. No saldré antes de ver á V. y de que concertemos un plan de ataque.»

Louffard fué el encargado de llevar este papel á Norberto.

El Marqués acababa de salir, y Louffard corrió á la Cámara de diputados, creyendo

14 Marzo.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 15

LOS AMORES EN PARÍS

vano diría á V. todo esto; no me creería usted. —Ciertamente que no,—contestó Murad con acen-to cada vez más irónico.

—Tendré paciencia—dijo Jorge:—yo sabré conquistar la estimación de V. Le propongo lo siguiente: estremos á 25 de Junio; si dentro de un año no vuelvo, si no con la fortuna, por lo menos con la gloria, que es bien superior, me comprometo á quitarme la vida... ¡Siempre la sonrisa!... Esta V. pensando que en un año pasan muchas cosas y que muy luego llega el olvido...

Jorge se acercó precipitadamente á una mesita incrustada de marfil y de nácar que había en un ángulo de la estancia, y escribió con mano febril algunas palabras.

Después firmó con mano firme.

Murad le miraba con sorpresa.

Jorge le presentó el papel y con altanería le dijo:

—Lea V. este papel y guárdelo; es mi sentencia de muerte.

En el papel había escrito estas líneas: «Hoy 25 de Julio, á las once de la noche... hastiado de la vida porque no he realizado la empresa que con tanto afán acometi; cansado de mi pobreza, pongo fin á mis días!... Que

no se acuse á nadie de mi muerte, ¡que es voluntaria!»

—Guarde V. ese papel,—repitió Jorge,—y dentro de un año volverá V. á leerlo... Si no he cumplido mi promesa, si no puedo ofrecer á V. un nombre que ¡por lo menos empiece á ser ilustre, me mataré!... Si faltó á mi palabra, si vacilo, mi vida le pertenece á V... Entonces será un cobarde y habré merecido morir; y ese papel que encontrarán sobre mi cadáver, impedirá todas sospechas...

Murad escuchaba conmovido: un lenguaje tan altivo y tan firme, llegaba á su corazón. En la mirada de Jorge brillaban la rectitud y la nobleza.

Era imposible que no fuera lo que parecía.

Leíase en sus ojos, al mismo tiempo que su decisión era irrevocable y que estaba pronto á morir para probar su honra, no sé qué profunda tristeza de hallarse en la precisión de probarlo.

Murad estrujó el papel con sus dedos y se dirigió lentamente hacia una lámpara, á cuya llama le aplicó para hacerle ceniza.

—¿Qué hace V?—preguntó Jorge.

—Ya lo ve V.; destruyo un compromiso tan temerario.

Jorge replicó gravemente:

—Pues bien; que el papel exista ó no, subsiste el compromiso, y mi palabra queda empeñada.

—Su palabra de V. me basta.

Y espontáneamente, movido por el sentimiento más generoso, Murad le tendió las manos; pero Jorge movió la cabeza y dijo: —No, dentro de un año... Me ha ultrajado

Denticiones infalibles

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de fletro rojo DEL DOCTOR WINTER

Curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleurisia, dolor de garganta, colicumbre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, catomago, tos, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fletro rojo americano.

De venta en las droguerías y boticas. THE WINTERS American Scepter Felt Porous Plaster. Wholesale: New York.

Los comerciantes, banqueros, cordones, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que si nian cualquiera sensación desagradable que afecta a sus cuerpos.

PRESERVATIVO DE LA GRIPPE.

Haciendo uso del avis de la O y la ginebra aromática española de Onofre de Sordio, de Jerez de la Frontera, se preserva el individuo de tan molesta enfermedad.

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de D. Martin Gomez, calle de Merona, 6.—Representante F. Gonzalez a quien pueden dirigirse los pedidos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdeponas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Valdeponas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de R. coginas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicional, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan herillas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdeponas a cualquier punto de España.—Se vende a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de marzo el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.



ENFERMEDADES

—DEL—

ESTÓMAGO

—Y EL—

HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Gregorio B. B. B.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardín de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.

Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos a mi elección, a 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., a 25, 50 y 75 pts. el 100, según fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., a 25, 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.

Correspondencia y telegramas a GIRAUD.—Granada.

HÍGADO ESTÓMAGO

INTESTINOS

VIAS URINARIAS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, para el ingreso en la de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, de los aspirantes al cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, de empleados Topógrafos, de Aduanas, maquinistas de la Armada, etc., dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

Anunciada en la «Gaceta» núm. 69 del día 10 del corriente una convocatoria para cubrir plazas de Sobrestantes de Obras públicas, empezando los exámenes en 1.º de setiembre próximo, se ofrece clase especial, que empezará el 1.º del inmediato mes de abril, a los jóvenes que aspiren a ingreso en dicho cuerpo.

Para más detalles, dirigirse a D. A. A. Conde, calle de Recogidas, 17, de nueve a once de la mañana y de seis a siete de la tarde.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espasmos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 111, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósitos en Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J.S. Burló, Estrella del Norte, Principio, 9 y Mendez Nuñez 19.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Se alquila todo el piso principal y habitaciones en el segundo, entre-sala y bajo de la casa calle de la Cárcel Baja, núm. 63, donde ha estado la Juventud Católica y antes la Sociedad Cañeron de la Barca. Tiene el salón más espacioso y propio para sociedades que en edificios particulares hay en Granada.—Para tratar con su dueño, Buen Suceso, 29, todos los días, de ocho a diez de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

A módicos precios se venden plantones de olivo.—En el establecimiento de sombreros de D. Antonio A. Herra, Zacatín, 44, d. r. r. r.

Gran bazar de camas

ALHONDEGA NUM. 13.

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferrería de los señores

Hijos de Ortega.

Se arrienda la dehesa de San Jerónimo en Sierra Nevada, desde 1.º de enero de 1891. Se admiten proposiciones en Granada, casa número 12, Carrera de Genil, donde se halla el pliego de condiciones.

Acomodador. Pedro Esturillo, acomodador de criadas, se ha establecido en la calle del Marqués de Gerona, núm. 2, portal.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse a Salvador Campa, Reduccion del Camo, 3.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eosenu, Sordosis, Herpes, Libreen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis, así como el Linfatisma, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

Depósito en P. FERRER, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdad de Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANTICUARIADO: 225, rue Saint-Hippolyte.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Advertencia: Evitar el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como limpiador y perfume.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN ALMAUEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y a plazos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todos las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día; limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, suelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin molestias ni resacas.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Serrano, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º.

Una señora profesora de enseñanza, desea dar lecciones a domicilio. Precios módicos.—Lavadero de las Tablas, núm. 6, d. r. r. r.

Dorador. Con perfección y esmero se doran y restauran molduras antiguas, repisas, retablos, muebles, etcétera.—Cuchilleros, 3.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Carral Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en alfilería de rejilla a precios arreglados.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Zarcidora en toda clase de ropas, con perfección.—Calle del Angel, núm. 19.

Kananga al Japon

RIGAUD Y CIA, Parfumeristas

Propietarios de la casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más delicada, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumando el baño.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavizante y aristocrático perfume para el baño.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, por arrastrado del alceol.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y útil, conserva al cutis su inocuada transparencia.

Granada: El Buen Yodo, Zacatín, 12.